EXPTE. D- 368 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo al aniversario 131° de **SAN EMILIO**, localidad del partido de General Viamonte a conmemorarse el día 25 de septiembre de 2024.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 131° Aniversario de la localidad San Emilio, perteneciente al partido General Viamonte que se conmemora el día 25 de septiembre de 2024.

San Emilio es una de las localidades que integra el Partido de General Viamonte, que determinó, como aniversario de su fundación, el día de la llegada del primer tren al lugar, el 25 de septiembre de 1893.

A diferencia de otras localidades, donde la fecha de fundación se establece a partir de la aprobación de sus planos, la fecha de fundación de San Emilio se acordó a través de un proyecto realizado por la Escuela Primaria N°8 "José Máximo Fernández", en el que participaron docentes, alumnos/as y la comunidad toda, donde se consensuó la elección del día 25 de septiembre de 1893 como "Día del Pueblo".

El "Fortín Manuelita", erigido en 1848 por el Coronel Juan Aguilera, fue el primer asentamiento que hubo en las inmediaciones de la actual localidad de San Emilio. Este nombre fue puesto en homenaje a la hija de Juan Manuel de Rosas, entonces Gobernador de Buenos Aires. En 1853, casi al mismo tiempo de la caída de Rosas en la Batalla de Caseros, el fortín fue destruido por un malón, y en 1854 el Ministro de Guerra de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Bartolomé Mitre, lo volvió a reconstruir nombrándolo "Ituzaingó".

En el período que va entre los años 1868 y 1872, las tierras donde actualmente se ubica el pueblo, a 17 km de la cabecera del Partido (Los Toldos), pertenecieron al ex Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Emilio Castro, quien nombró como San Emilio a su estancia, en homenaje a ese santo.

En 1872, Castro vendió estas tierras a Máximo Fernández, un acaudalado estanciero que, en homenaje a su esposa, decidió nombrar a estos campos como "La Matilde", generando un enorme complejo agrícola-ganadero. Don Máximo mejoró el plantel de su hacienda e introdujo la agricultura, la pobló de árboles y cultivó frutales.

Pasado el tiempo, las tierras fueron fraccionadas y quedaron en posesión de los hijos del matrimonio. Uno de estos hijos, José Máximo Fernández fue una de las personas de mayor trascendencia en la formación del pueblo ya que, al momento de la extensión del ramal ferroviario Bragado-Lincoln, donó los terrenos que luego formarán la Estación de Trenes. El primer tren, finalmente, pasó el 25 de septiembre de 1893, cuando aún el pueblo no se había constituido totalmente.

Años más tarde, en 1909, la colonia San Emilio fue trazada y amojonada en lo que era el campo de José Máximo Fernández, para proceder a su remate y venta. En 1920, el propio Fernández perfeccionó el plano con el trazado reglamentario del pueblo de San Emilio, en homenaje al propietario original de esas tierras.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

En las décadas siguientes, el poblado contaba con un importante número de habitantes, mayormente asentados al norte de las vías del ferrocarril. Entre los años 1930 y 1940, la población llegó a unos 4.500 habitantes, entre el pueblo y los campos cercanos. Es por ello que no sorprende que la pequeña localidad haya contado con hoteles, estación de servicios, farmacia, carnicerías, supermercados, almacenes, pensiones, peluquerías y herrerías, entre otros negocios.

El tren fue fundamental para el desarrollo del pueblo que, en los años ´40, llegó a tener más producción agrícola y ganadera que la ciudad cabecera del partido, Los Toldos. Las y los productores enviaban en tren hacia Buenos Aires, el fruto de su trabajo, por medio de dos servicios ferroviarios diarios.

Posteriormente, la mecanización del agro hizo que muchas personas quedaran sin trabajo teniendo que emigrar hacia el Gran Buenos Aires, donde la incipiente industrialización necesitaba de mano de obra. El éxodo fue muy importante y un gran número de familias abandonaron sus viviendas en busca de mejor vida.

El pueblo siguió subsistiendo, pero perdiendo población año a año. Muchos negocios cerraron. A esa realidad se le sumó luego la decadencia del ferrocarril, con la suspensión de los servicios de transportes y cargas, lo cual en una población tan pequeña llevó a mayor emigración de sus pobladores y pobladoras.

Actualmente, San Emilio cuenta con 200 habitantes en la planta urbana y unos 50 en la zona rural cercana. Como en sus inicios, su economía continúa basándose principalmente en las actividades agrícolas-ganaderas y en el comercio, por medio de pequeños negocios.

La localidad cuenta con instituciones educativas en los tres niveles de enseñanza: la primera de estas instituciones fue la Escuela Primaria N°8 "José Máximo Fernández", fundada en junio de 1910, que hoy cuenta con una matrícula de 22 alumnos y alumnas. Por su parte, el Jardín de Infantes N°907 "Alfonsina Storni", fundado en 1983, cuenta con 15 alumnas y alumnos, mientras que la Escuela Secundaria (una extensión de la Escuela Técnica N°1 de Los Toldos) funciona desde el año 2007 y actualmente tiene 9 estudiantes.

Cabe mencionar, asimismo, el servicio de salud prestado por la Unidad Sanitaria, fundada en diciembre de 1948, que cuenta con un variado equipo de profesionales, que atienden pacientes y proporcionan medicamentos, como así también el servicio que presta el Puesto de Vigilancia, fundado el 2 de diciembre de 1990.

San Emilio también cuenta con otras instituciones sociales y culturales, como el Club Social y Deportivo "San Emilio", fundado el 31 de octubre de 1969, creado por la fusión del Club Atlético con la Sociedad de Fomento, que posee un salón de fiestas, buffet, canchas de bochas y tejo, así como un campo reducido de fútbol. Por iniciativa de la Comisión Directiva, desde 2003 funciona el Grupo de Danzas "El Fortín", integrado por 20 personas de distintas edades.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Otra de las instituciones que enorgullece al pueblo es el Museo Histórico Rural Municipal, fundado el 25 de septiembre de 2008. Fue el sueño cumplido de un proyecto de la Escuela Primaria Nº 8 y la comunidad, denominado "Un museo para mi pueblo", entre cuyos objetivos principales estaba el de preservar el edificio de la estación ferroviaria. El museo conserva la memoria, con elementos del pasado, como documentación, fotografías, utensilios, maquinarias y vestimentas antiguas. Asimismo, el día de su inauguración, se proyectó el documental del toldense Roque Catania, llamado "Ramal de Vías Muertas", el cual trata sobre la decadencia ferroviaria producida en la década de 1990.

Además, el pueblo cuenta con la Cooperativa Eléctrica "San Emilio", fundada el 12 de octubre de 1958, que presta el servicio de electricidad como asimismo recibe y despacha la correspondencia de Correo Argentino. También se destacan en la localidad la Capilla "Nuestra Señora de Fátima", cuyo edificio se construyó en el año 1964 y la Iglesia Biblia Abierta "Fuerza para seguir".

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar los 130 años de la fundación del pueblo de San Emilio (Partido de General Viamonte), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Como se advierte en esta breve reseña histórica, San Emilio es un pueblo tranquilo con una comunidad de vínculos sumamente estrechos entre sus pobladores y pobladoras, como si se tratara de una gran familia, muy arraigada a su tierra y con muchas ansias de progreso que hoy se encuentra celebrando un nuevo aniversario N° 131 con esperanza hacia el futuro al igual que su fundador y aquellos primeros vecinos que se animaron a poblar este suelo.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo se sugiere la comunicación a Juan Defendente, Presidente del Concejo deliberante de General Viamonte.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.